



Ocotlán
Gobierno Municipal

DEPENDENCIA:	Hacienda Municipal 2021-2024
OFICIO:	HM/103/2021-2024
ASUNTO:	CIMTRA

C. Lucero Cerda Morán.

TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

PRESENTE

Quien suscribe, **L.C.P. Hilda Gricelda Ochoa Regalado**, Encargada de la Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, en ejercicio de las facultades que me confiere el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, Artículos del 64 al 75 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos del 62 al 76 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco, comparezco ante Ustedes, a efecto de: informarle respecto al convenio de CIMTRA en referencia al **punto 6. Ejercicios de gasto municipal**, que en el mes de octubre del 2021 los contratos colectivos sindicales no percibieron recursos por parte del H. Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco.

Sin más por el momento, le reitero un atento saludo y me despido agradeciendo el favor de su atención.

ATENTAMENTE

OCOTLÁN, JALISCO A 12 DE NOVIEMBRE DE 2021



L.C.P. Hilda Gricelda Ochoa Regalado.

ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

SECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS
16 NOV. 2021
9114 IB
SE RECIBE DOCUMENTACIÓN A RESERVA
DE VERIFICAR SU CONTENIDO